

TISCALI TELECOMUNICACIONES, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Tiscali Telecomunicaciones, Sociedad Anónima, en su reunión del día 31 de marzo de 2005, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2005 a las 12:00 horas en el domicilio social, sito en Madrid, Calle María Tubau, número 5, Polígono Industrial de Fuencarral, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social en el curso del indicado ejercicio.

Tercero.—Apoderamiento para el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aceptación de la dimisión de los consejeros y nombramiento de nuevos consejeros.

Quinto.—Documentación de acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Emilio Serrano Iglesias.—23.793.

TORRASPAPEL HOLDING, S. A.

Que en el acta de fecha 30 de marzo de 2005 de consignación de decisiones del accionista único adoptadas en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas, figura la decisión de reducir el capital social en 3.902.250,00 euros, pasando a ser de 5.566.000,00 euros, mediante reducción del valor nominal de cada una de las acciones en 645,00 euros, quedando en un valor nominal de 920,00 euros cada acción. Esta reducción de capital se ha efectuado con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el valor del patrimonio de la Sociedad, según el balance no consolidado de 31 de diciembre de 2004, disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, María J. Argelich Mingueña.—25.565.

TRANSPORTES ENRIQUE HEREDERO, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Transportes Enrique Heredero, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar a las 12 horas del 18 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora el 19 de junio, en segunda convocatoria, en calle Postas, 10, de Aranda (Burgos) con el siguiente

Orden del día

Primero.—Del ejercicio 2004, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado.

Segundo.—Retribución de los consejeros para el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Aranda, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Heredero Martí.—24.266.

TRANSPORTES PRIETO, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Cincel, 1, Polígono Industrial La Cantueña, de Fuenlabrada (Madrid), el próximo día 27 de junio de 2005, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 28 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del auditor, que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 14 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Prieto Herrera.—24.302.

TRESSA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria.*

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 29 de junio de 2005, en el domicilio social sito en plaza Fuensanta, número 1, 5.º C. de Murcia y, si procediese, a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Autorización transmisión acciones.

Quinto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta General Ordinaria o designación de interventores para su ulterior aprobación.

El texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como la totalidad de la documentación sometida a aprobación, obra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la sociedad para su examen, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Murcia, 17 de mayo de 2005.—El Administrador, Evangelista Torres.—24.349.

TRITURADOS LA MOTA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General*

Don José María Roperó Lluch, mayor de edad, en su calidad de Administrador Solidario, convoca Junta General, que se celebrará en el domicilio social de Triturados La Mota, Sociedad Anónima, situada en Carretera Nacional 301, kilómetro 136,5 de Mota del Cuervo (Cuenca), el día 15 de junio de 2005 a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 16 de junio de 2005 a las diez horas treinta minutos de su mañana, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Presentación de cuentas anuales del ejercicio 2004.

Censura de la gestión social.

Aprobación de cuentas anuales, en su caso, del ejercicio 2004.

Aplicación de resultados.

Segundo.—Cese del Administrador por posible competencia desleal.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Cuarto.—Exclusión de Ingeniería Técnica del Hormigón Sociedad Limitada como socio según el artículo 98, 1.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Exigir responsabilidad social al Administrador entablándose, en su caso, la acción que corresponda.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y de auditores, en relación con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

A estos efectos, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma así como pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

Mota del Cuervo, 11 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, don José María Roperó Lluch.—24.256.

**TRUDO, S. L.
Unipersonal****(Absorbente)****KENY, S. L.
Unipersonal****YUNIX, S. L.
Unipersonal****DONMAR, S. L.****PREMER, S. L.
Unipersonal****(Absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades anunciantes, celebradas el 6 de mayo de 2005, han aprobado su fusión mediante la absorción por parte de Trudo, S. L., de Keny, S. L., Yunix, S. L., Donmar, S. L. y Premer, S. L. La sociedad absorbente sucede a título universal a las sociedades absorbidas, que se disuelven sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios, su derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos pre-

vistos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 9 de mayo de 2005.—Joaquín Pascual Martínez Sánchez, Martín Salvador Martínez Sánchez e Ignacio Chinchilla Martínez, Administradores.—23.677.

1.ª 23-5-2005

UMASGES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Santa Engracia, número 10-12 de Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Pilar Gil Sandoval.—24.312.

UNGO NAVA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Los Administradores solidarios de esta sociedad convocan la Junta general ordinaria de accionistas de la misma, para su celebración en Villasana de Mena (Burgos) , en el domicilio social de la sociedad, Las Canteras, kilómetro 51,200; 09587 Vivanco (Villasana de Mena) Burgos, el día 15 de junio de 2005, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 16 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad relativas al ejercicio 2004, así como del informe de gestión de los Administradores referido al mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se hallan a disposición de los Accionistas, para su examen en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

La indicada documentación queda a disposición de todos los accionistas, quienes además de poder examinarla en el domicilio social, podrán pedir la entrega o envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

Villasana de Mena, 17 de mayo de 2005.—Los Administradores solidarios, Jesús María Fernández Bicarregui y Pablo Ramírez-Escudero Prado.—24.381.

UNICOMMERCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores

En el anuncio de esta sociedad publicado el lunes 9 de mayo de 2005 (BORME número 86), página 12276, se publicó un error en la fecha de la convocatoria de la Junta. La fecha correcta de convocatoria es el 21 de junio de 2005, lo que modificamos a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—23.044.

UNIÓN CARTONERA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social situado en Fuenlabrada (28947 Madrid) , en la calle Matarrosa, 4, Polígono Industrial Cobo Calleja, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del siguiente 29 de junio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuitos de toda la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas. Los accionistas que no puedan acudir podrán hacerse representar por otro accionista o por sus representantes legales, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fuenlabrada, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Arce Aparicio.—24.268.

UNIÓN PACÍFICA DE INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente)

SERCAHERSA CANARIAS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de Unión Pacífica de Inversiones, Sociedad Limitada, celebrada en Santa Cruz de Tenerife, con carácter universal, el día cuatro de mayo de 2005 y el único accionista de Sercahera Canarias,

Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, el día 4 de mayo de 2005, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el Proyecto de Fusión formulado, aprobado y suscrito por los Administradores de las mencionadas Sociedades el día 1 de abril de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, el día 15 de abril de 2005.

Segundo.—Conforme a las condiciones expresadas en el Proyecto de Fusión y a lo estipulado en el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobar la fusión por absorción de Sercahera Canarias, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal por Unión Pacífica de Inversiones, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) produciéndose, por tanto, la extinción de la Sociedad Absorbida, y adquiriendo la absorbente, a título universal, el patrimonio de la absorbida.

Tercero.—Establecer que la fecha a partir de la cual las operaciones de Sercahera Canarias, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de Unión Pacífica de Inversiones, Sociedad Limitada es el 1 de enero de 2005.

Cuarto.—Aprobar los Balances de fusión de dichas Sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2004, no estando obligados a auditarlos.

Quinto.—Por tratarse de una fusión impropia en la que la Sociedad Absorbente ostenta la condición de único accionista de la Sociedad Absorbida, conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no se ha establecido ningún tipo de canje de acciones y, en consecuencia, procedimiento alguno de canje. Como consecuencia de la fusión por absorción, las acciones de Sercahera Canarias, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal quedarán extinguidas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las dos Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de dichas Entidades.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración de Unión Pacífica de Inversiones, S.L., María Dolores Carrasco Fernández.— La Secretaria del Consejo de Administración de Sercahera, S.L. Sociedad Unipersonal, María Dolores Carrasco Fernández.—24.296. 1.ª 23-5-2003

UNIÓN VITI-VINÍCOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Cenicer (La Rioja) en el domicilio social, Carretera de Logroño, sin número, el día 16 de Junio de 2005 en primera convocatoria, a las doce horas, y si no hubiese «quórum» en la primera, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar al día siguiente 17 de junio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización a los efectos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los docu-